

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmirez, 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero 20 ptas. se mestre.

AÑO XI

Viernes 20 de Abril de 1906

Núm. 1.480

DECRETO IMPORTANTE

LOS CAMINOS VECINALES

Hoy publica la *Gaceta* una importantísima disposición del ministro de Fomento. Reproducidos, no sólo el decreto, sino el preámbulo, porque en él se explica el gran alcance de esta medida, que tanto interesa a los pueblos. La reunión de presidentes de Diputaciones que se anuncia se verificará el día 10 del próximo mes de Mayo, y no es necesario decir cuánto importa a las provincias fijar su atención en este asunto.

EXPOSICIÓN

Señor: En Agosto de 1903 dirigióse por el entonces ministro de Agricultura un llamamiento a Municipios y Diputaciones para que concurrieran a colaborar con el Estado en la construcción de 6.000 kilómetros de caminos vecinales.

El pesimismo que por lo común inspira el Poder central cambióse de pronto en generosa confianza, y al requerimiento de un ministro respondieron pueblos y regiones ofreciendo recursos, demandando participación en aquellas labores. Fué un espectáculo de grande belleza moral y de consolador patriotismo el que brindaron al entristecido espíritu nacional. Diputaciones y Ayuntamientos, asegurando para la construcción de caminos vecinales, desde luego, el 5 por 100 del valor de las obras, y en sucesivos plazos hasta un 50 por 100 de gasto total.

Aparte de lo que concertaron con el ministro de Agricultura las Diputaciones provinciales, recibieronse en pocos días en este Centro ministerial las ofertas de 1.050 Ayuntamientos que, para alcanzar un camino, se obligaban todos a dar gratis al Estado la expropiación de los terrenos; muchos a conceder buen número de jornales; otros, a entregar acopiada la piedra, y no pocos brindaban con recursos en metálico. Puede, en fin, asegurarse que resultó aquel un imponente y sano movimiento del país, que ansiaba ayudar al Estado en la construcción de esas tan modestas como útiles vías de comunicación.

Y no eran las ofertas cauteloso incentivo a la gracia del Estado; era firme propósito de cumplir la obligación contraída, según ha podido advertirse por los resultados obtenidos.

Todas las Diputaciones llenaron con gran fidelidad sus compromisos, y entre ellas la de Cádiz, Huelva, Jaén, Cáceres, Gerona, Palencia, Oviedo, Valladolid, Valencia y Zaragoza adelantaron cantidades superiores a las establecidas en los contratos. Todo ello permitía esperar que, fortalecidas las energías de abajo, secundadas y amorosamente dirigidas desde arriba, pudierase en plazo de pocos años construir treinta o cuarenta mil kilómetros de caminos vecinales, cantidad un tanto decorosa que oponer a los 700.000 de que dispone Francia.

Andando los tiempos, suspicacias burocráticas y dificultades de tramitación establecieron obstáculos e impusieron demoras en las obras; mas, a pesar de todo, a pesar de que hubo presidentes de Diputaciones, como los de Valladolid y Valencia, que inútilmente llegaron a las oficinas del Estado pretendiendo entregar lo que sus Corporaciones adeudaban por el concepto de caminos vecinales, sin que nadie quisiera aceptar aquellas sumas, es un hecho que se hallan en construcción más de 3.000 kilómetros de los seis mil inaugurados.

Estima, señor, el ministro que suscribe que no debe olvidarse aquel entusiasmo de las comarcas, sino avivarlo y fortalecerlo con todo linaje de estímulos; que importa tener presente cómo Bélgica, repartiendo sacrificios y trabajo entre el Estado, la Provincia y el Municipio, ha conseguido ultimar todas las obras públicas, incluso una tupida red de ferrocarriles vecinales, y que es de alta utilidad dirigir un nuevo llamamiento a las Corporaciones provinciales para continuar una empresa que nació bajo auspicios muy lisonjeros. A tal fin preténdese reunir en Madrid a los presidentes de las Diputaciones provinciales para ver de ultimar la construcción de aquellos 6.000 kilómetros comenzada en 1903 y buscar mayores amplitudes a esta suerte de colaboración, una vez que se haya dado cima a las construcciones mencionadas. Mas no se les convoca sólo para tratar este extremo, bien interesante; se les llama para hacer un estudio de la inter-

vención que esas Corporaciones han de tener en las obras públicas, si el criterio de descentralización que el ministro que suscribe se propone llevar a los nuevos presupuestos llega a prevalecer.

La Administración del Estado es una administración congestiva; no hay gota de sangre en las venas ni en el corazón, toda está en la cabeza. Lo grande y lo pequeño, lo complejo y lo sencillo, el monstruo y el pigmeo, viven pared por medio, con terrible promiscuidad, en el fondo cavernoso del expediente; la obra que requiere sumas considerables y es de interés general, pide las mismas deliberaciones que el hilo telefónico tendido entre dos barrios; la construcción de un puerto hace manchar tanto papel como la apertura de una atarjea.

Si el perezoso funcionar de los servicios ha de ser cambiado, y si su número y estructura no podrán ser en adelante los mismos, urge en tal movimiento de descongestión apreciar de manera fehaciente cómo las provincias quieren y pueden administrar su parte de torrente circulatorio.

De otro lado, y por lo que a las obras públicas se refiere, que cada comarca reúna y allegue los recursos que pueda en proporción de su riqueza, así para abrir caminos y embalsar las aguas, como para acometer diferentes construcciones que, siendo el interés regional, importen al desenvolvimiento de la riqueza de todo el país. El ministerio de Fomento recogerá todos estos esfuerzos para incorporarlos al presupuesto de la nación, y juntos Gobierno, Diputaciones y Municipios se hallarán en condiciones de acometer con brío la obra reestructuradora de España.

Por todo lo expuesto, el ministro de Fomento considera de alto interés público la reunión en Madrid de los presidentes o representantes de las Diputaciones provinciales, y tiene el honor de someter a V. M. para su aprobación el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 15 de Abril de 1906.—Señor: a los RR. PP. de S. M., *Rafael Gasset*.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros, y eno en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El día 10 del próximo Mayo, y bajo la presidencia del ministro de Fomento, se reunirán en Madrid los presidentes de las Diputaciones provinciales, ó, en caso de justificado impedimento, representantes autorizados de las mismas.

Art. 2.º Trataráse en esa reunión: primero, del modo de terminar en el plazo más breve posible los 6.000 kilómetros de caminos vecinales inaugurados en 1903; segundo, de la ampliación, con arreglo a las bases del proyecto de ley presentado a las Cortes, de contratos para emprender nuevas construcciones tan pronto como

vayan terminando las Diputaciones los caminos en curso de ejecución; tercero de preparar, en consonancia con lo que establece el referido proyecto de ley, la conservación de los caminos, a la cual otorgará de momento gran atención el Estado con objeto de que no sufran deterioro las obras.

Tan luego como el proyecto sea ley, habrán de contribuir, en la cuantía que este señala, las Diputaciones y Ayuntamientos a la conservación de los caminos vecinales. Como esto exige una colaboración de trabajos entre distintos Municipios, las Diputaciones procurarán establecer uniones municipales ó mancomunidades para la construcción y conservación de las obras subvencionadas por el Estado.

Art. 3.º Presentación de proposiciones para ver de llevar este principio de colaboración de las comarcas con el ministerio de Fomento en las construcciones de caminos a las obras hidráulicas y a cuantos siendo de interés local, guarden alguna relación con el general del país.

Art. 4.º Estudio de la intervención que han de tener las Corporaciones provinciales en las obras públicas al desarrollarse el pensamiento descentralizador del Gobierno en esta materia.

Dado en Palacio a 15 de Abril de 1906.—ALFONSO.—El ministro de Fomento, *Rafael Gasset*.

EL PATRIOTISMO YANQUI

DONATIVOS ESPLÉNDIDOS

En menos de un año, los poderosos yanquis han hecho los siguientes donativos en pró de la cultura de la República norteamericana:

Andrew Carnegie ha dado 4.575.000 francos a la Asociación de Ingenieros, de Nueva-York; 2.500.000 a la Universidad de Virginia; 100.000 al «Hope-College», para la construcción de un gimnasio é igual cantidad a la «Universidad Licold Memorial», para la fundación de una biblioteca. En total: 7.575.000 francos.

La señora Henry Whitmar ha legado 500.000 francos al «Ratchliffe-College».

La señora Stanford ha dispuesto que sean vendidas sus joyas, y que del producto de ellas se destinen cinco millones al aumento de la biblioteca de la Universidad de Stanford.

La señora Mary S. Cobb ha donado una magnífica posesión para albergue de los estudiantes convalcientes.

Un antiguo discípulo de la Universidad de Yale ha regalado a este Centro 50.000 francos y un terreno valorado en 2.500.000 francos, en el que se emplazará un Parque.

Jacob H. Schiff ha dotado con 500.000 francos una cátedra de Ciencias sociales.

James C. Carter ha legado un millón para aumentar los sueldos de los profesores de Harvard.

El «General Education Board» ha recibido del doctor John Rockefeller 50 millones destinados a la ampliación de los estudios superiores.

Estos son los donativos mas importantes, pues pueden contarse por centenares los que de 1.000 a 5.000 dollars han hecho a Universidades, Bibliotecas y Museos de Ciencias y de Bellas Artes muchos ciudadanos.

Y téngase también en cuenta que tampoco van incluidos en estos datos, los objetos arqueológicos y obras de arte donadas a los mismos centros, y cuyo valor asciende a sumas fabulosas.

La isla de Wight

Visita a la isla.—Ryde.—Ventnor.—Undercliff

Quedamos camino de Ryde. Llégase por tren a este pueblo de baños, que tiene 12.000 habitantes y está emplazado frente a Portsmouth. Es una de las poblaciones más pintorescamente situadas de Europa. Ofrece toda especie de comodidades; hoteles de primer orden, *restaurants* excelentes, vía férrea, tranvía eléctrico. Su calle principal, Union-Street, ha sido convertida en paseo cubierto por medio de elegantes arcos.

Otra interesante población es Ventnor a media hora, por tren, de Ryde, de clima tan benigno, que el turista cree encontrarse, cuando allí está, a centenares de leguas de Inglaterra. Los mirtos y los geranios crecen al aire libre en Diciembre.

Peró esta condición, que debiera ser la alegría de Ventnor, es la causa de su tristeza.

El edificio más importante es el hospital, cuya vista regocija poco, así como la gran cantidad de *compsuntives* ó tísicos, que allí buscan alivio a su terrible dolencia. Cierto es que suelen encontrarlo, y esto es lo interesante.

Cerca de Ventnor está la meseta de Undercliff, donde el terreno presenta accidentes encantadores: bahías, cavernas, grutas, espesa y vigorosa vegetación; rosas y flores silvestres por todas partes; gigantescos fresnos y castaños, que crecen entre las enormes grietas de las peñas... Pero, cuidado con la meseta de Undercliff! Allí los hundimientos son relativamente frecuentes. En 1799 desapareció de golpe una granja de 40 hectáreas.

Newport es la capital de la isla. Puede llegarse a ella por el *Medina*, navegable hasta la población. También el río divide a Newport, Como á Cowes, en dos *hundreds*. Lo más notable de Newport es el castillo de Carisbrooke, sajón de origen, reparado por los normandos y fortificado

por la Reina Isabel. Allí estuvo prisionero un año Carlos I Stuardo. La vista desde el castillo es admirable. En la iglesia de Santo Tomás de Newport murió, en 1850, Isabel, la hija del citado Monarca.

El viaje por el resto de la isla de Wight debe hacerse por el mar; con lo cual se contemplan panoramas tan variados como los que ofrecen el castillo de Hurst y los tres fuertes avanzados de Portsmouth; las Needles; ó rocas en forma de agujas, que surgen del mar como flechas de catedral, y de las cuales, al paso del vapor, escapan millares de aves marinas, que allí tienen su albergue; los acantilados de Freshwater, la duna de Santa Catalina, Shanklin, Alum-bay, Sandown y la punta de Bembridge, defendida por poderosa fortaleza.

No abandonaremos la isla sin ver el Shanklin Chine, ó barranco de Shanklin, colocado entre esta población y la de Ventnor, desde la cual puede lirse fácilmente a pie.

Ese barranco es una especie de valle en miniatura, cubierto de bosque, en el que hay una cascada de siete metros.

La entrada se ha cerrado con una verja, con lo cual se obtienen dos resultados: primero que su conservación sea más fácil, y segundo, que el turista crezca en deseos de recorrer el valle al tropezar con los hierros de esa verja, que sólo transpondrá después de poner algunos peniques en manos del guarda.

El barranco, ¿es natural ó artificial? Lo mismo da: es muy bonito. Alum-bay ofrece también un espectáculo curioso a quien no tenga costumbre de ver las coloraciones que las sales de alúmina dan a las tierras.

En los acantilados de Alum-bay se destacan desde lejos las bandas verticales rojas, amarillas, verdes, grises y blancas de las capas de que se componen. Parece un cuadro de un colorista atrevido, de esos a quienes se moteja de pintar cosas que no existen.

Quien visita la isla de Wight, conoce uno de los más bellos parajes del mundo.

Si quien la visita es joven y enamorado, ha de guardar de ella recuerdo imborrable.

J. DE M.

GALICIA

El obispo de Lugo ha salido a girar visita pastoral.

La agrupación musical de Gondomar «La Lira», compuesta de cincuenta individuos, ha ido a dar dos conciertos en La Guardia y Camiña.

En Francelos (Ribadavia) ha sido capturado por la Guardia civil el paisano Angel Formoso Alvarez, autor de un ho-

—48—

y fáciles de reconocer; la uva pisada para vino en pipas cerradas de cinco hectólitros de cabida por lo menos, y el orujo en cajas ó toneles.

5.º Se permitirá la importación de plantas, arbutos y cualesquiera vegetales, fuera de la vid, que sean productos de los países comprendidos en el Convenio, cuando procedan de semilleros, jardines ó invernaderos que se hallen en las condiciones prescritas en el citado Convenio, pero solamente por las Aduanas habilitadas.

Dichos objetos deberán presentarse sólidamente embalados en forma que permita las comprobaciones necesarias, y venir acompañados de una declaración del remitente y un certificado expedido por la Autoridad competente del país de origen, en el que se acredite:

- Que las plantas, etc., provienen de un terreno (plantación ó cercado) separado de cualquier otro que contenga cepas por espacio de 20 metros a lo menos, ó por obstáculos en las raíces que se juzguen suficientes.
- Que este mismo terreno no contiene ninguna cepa.
- Que no se ha depositado en él ninguna cepa.
- Que si ha habido cepas atacadas por la flojera se han hecho la extracción radical, operaciones tóxicas repetidas, y durante tres años investigaciones que aseguren la destrucción completa del insecto y de las raíces.

6.º Queda prohibida la introducción de plantas pequeñas extrañas a la vid y las flores en tiestos que

—45—

2.º Reproducciones de las cartas hidrográficas publicadas por el Depósito de Marina.

3.º Cerbatanas y bastones-escopetas de viento.

4.º Libros é impresiones en castellano, y los mapas y planos de autores españoles, en los casos que prescribe la ley de propiedad intelectual.

5.º Palomas vivas procedentes de Gibraltar, y en las posesiones españolas, del Norte de Africa, islas Baleares y Canarias, las de cualquier procedencia extranjera.

6.º Ochavos morunos.

7.º Pinturas, figuras y cualesquiera otros objetos que ofendan a la moral.

8.º Preparaciones farmacéuticas ó remedios secretos de composición desconocida, ó cuya fórmula no hubiese sido publicada.

9.º Rosarios, santuarios y demás objetos piadosos de los Santos Lugares que se introduzcan por el comercio ó por los particulares.

10.º Tabaco en la forma y casos prescritos por los Reglamentos de su estanco, la semilla y el jugo de tabaco, según Real orden de 22 de Agosto de 1893.

11.º Cerillas fosfóricas y toda clase de fósforos, cuya fabricación y venta constituyen un monopolio del Estado, según el artículo 21 de la ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1892.

El fósforo vivo sólo podrá importarse por el gremio de fabricantes de cerillas fosfóricas, según el artículo 50 de la ley de presupuestos de 1895 96.

12.º Por Real decreto de 31 de Julio de 1897 se adjudicó a la Sociedad Unión Española de Explosivos el

micidio cometido la noche del 8 de Agosto último en Tarrairigo.

En Cesures, al Oeste de la ría de aquel punto, fué hallado el cadáver de un recién nacido.

Ignóranse detalles de lo ocurrido. Las gestiones hasta ahora practicadas no han arrojado luz alguna sobre el asunto, ignorándose quienes puedan haber sido los autores del hecho.

En la tarde del martes se observó en la ciudad de Orense, según dice un periódico de aquella capital, una extraña puesta del sol, que prolongó el crepúsculo.

Hacia Oriente se veía gran parte de la bóveda celeste con nubes arreboladas é irrisaciones rojizas y violáceas.

El Rdo. P. Fr. Inocencio López, comandante del convento de la Merced de Sarria, en la provincia de Lugo, ha recibido una cantidad considerable de dinero bajo sigilo sacramental, que ha sido restituido á su dueño.

De la Coruña dan cuenta de una explosión producida por el «grisú» en el departamento del carbón de un barco italiano fondeado en aquel puerto.

El barco sufrió grandes averías. Resultó muerto el cocinero y heridos varios tripulantes.

En Ferrol se ha celebrado la boda del primer teniente de Infantería de Marina, D. Antonio Calero Gómez y la señorita Pilar Pérez Pueyo.

Debutó ayer en Coruña la compañía del Teatro de la Princesa, de Madrid, en la que figura de primer actor D. Luis Echaide.

Precios á que se vendieron los granos y cereales en el mercado celebrado en Lugo.

Trigo, fanega, 74 reales; centeno, idem, 55; cebada, idem, 48; maíz, ferrado, 12; patatas, quintal, 12; habas, ferrado, 20; manteca, libra, 5; tocino, idem, 5; huevos, docena, 85 céntimos.

El orfeón infantil de la Coruña, proyecta ir á Madrid, con motivo de las fiestas de la próxima boda del Rey.

A este efecto se han comenzado á hacer las diligencias del caso.

Los pescadores del puerto de Luanco elevaron una instancia al capitán general de este departamento pidiendo que se les permita la pesca del percebe durante el mes de Mayo próximo, época en que como es sabido está prohibida.

El ayuntamiento de Sarria ha solicitado de la diputación provincial de Lugo una subvención que se destinará á premios de ganados.

Propónese dicho municipio celebrar un concurso de ganados el día 20 de Junio próximo, con motivo de la feria mensual que ha de efectuarse en la expresada fecha.

Ha sido trasladado á Toledo el director de la sucursal del Banco de España en Lugo D. Carlos Gallego Capafons.

Entró en la Coruña el vapor alemán «Allemannia» cuya llegada estaba anunciada para el 13 del corriente.

Motivó este retraso el que el vapor, en vez de salir de la Habana el día 1.º según costumbre, no lo hizo hasta el día 3.º. El «Allemannia» trajo para la Coruña

129 pasajeros que desembarcaron inmediatamente de haber fondeado el buque. Además dejó 179 sacos de garbanzos y dos cajas de azúcar, siguiendo después viaje al Havre, para donde lleva 74 pasajeros.

Los que mueren

En Coruña, el obrero Angel Pérez y Pérez.

—En Paizas (Orense), D. Francisco Seijo.

—En Pontevedra, D. José María Viano Ramírez.

—En Ferrol, D. Juan Piñeiro y Hurtado.

SANTIAGO Al comercio

Se ha recibido en esta imprenta, un grande y variado surtido de papeles alemanes de las mejores clases, satinados y apergamina-dos para letras, facturas, avisos de giro, circularés, etc. Precios económicos.

Enviáronse 15 tubos de linfa vacua al ayuntamiento de Coristanco, 15 al de Ames, 15 al de Vimianzo, 12 al de Buján, 12 al de San Saturnino y 12 al de Carballo.

D. Inocencio Fuciños solicitó un aprovechamiento de aguas del río Furelos, en Mellid.

Éxito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolores dolor de estómago, diarreas y disenteria, en niños y adultos, se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra», publica las siguientes disposiciones que afectan á Galicia.

Destinando á la Comandancia de Carabineros de La Coruña al teniente D. Luis Villen Paricio.

Nombrando vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de Pontevedra, al médico primero de Sanidad Militar D. Santiago Iglesias Gago.

Desestimando la petición de José García, vecino de Golada, para que le fuese concedida la excedencia al soldado Gumersindo García.

Después de celebrado el funeral de entierro en la iglesia de San Andrés, fué conducido hoy al cementerio el cadáver de la que en vida fué D.ª Isabel Mallo Rodríguez, viuda de Fernández Cebej.

Muchas personas acompañaron el cadáver hasta el cementerio. A la familia de la finada le enviamos nuestro pésame más sentido.

La «Gaceta de Madrid» recibida hoy en Santiago publica una disposición por la cual se señala el día 5 del próximo Mayo para los ejercicios de oposición á las secretarías de Sala vacantes en la Audiencia de la Coruña.

Aclaración

En la esquila de defunción de D.ª ISABEL MALLO RODRÍGUEZ, inserta en el número de ayer, se omitió poner VIUDA DE FERNÁNDEZ CEBEJ, circunstancia que se hace constar en la papeleta de gracias que publicamos hoy.

Ha sido nombrado general de la catortze división (Coruña), en la vacante producida por fallecimiento del general Jaramillo, el general D. Mariano de Pedro Cascajares.

Por Real orden de 3 de Enero de 1905 fueron declaradas de uso reglamentario en los buques y establecimientos de la Armada, la sales naturales purgantes de Mediana de Aragón.

Esta honrosa distinción, no concedida á ningún otro purgant, demuestra la superioridad de las «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» sobre todas sus similares.

El manantial de la Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» es el único en el mundo que por su caudal inagotable permite extraer de sus aguas por evaporación espontánea, las Sales Naturales sulfatado-sódicas-litínicas-magnesianas, cuyas virtudes medicinales tan justa fama han alcanzado en España y en el extranjero.

Después de penosa enfermedad sufrida con gran resignación cristiana falleció en esta ciudad el capitán de Infantería D. Antonio García Luis.

A su viuda y demás familia les hacemos presente nuestro pésame.

Durante la primera quincena de Mayo próximo, y en la segunda de Agosto siguiente, de once á trece en los días festivos, se admitirán en los respectivos negociados de la Secretaría general de la Universidad de Santiago, las matrículas de los alumnos no oficiales que en las convocatorias de Junio y Septiembre, respectivamente, deseen sufrir examen de los estudios privadamente hechos.

Domingo, de cuatro á seis de la tarde, amenizará el paseo de la Alameda la banda de Zaragoza, que ejecutará el siguiente programa:

- 1.º Pasodoble.
2.º «Duo de los Patos» (Gavota). — Esteller.
3.º Segunda fantasía de la zarzuela «La Bruja». — Chapí.
4.º «Polka» obligada á flautín.
5.º «Le Ciclone», fantasía imitativa. — Bouthels.
6.º «El Puerto del Murel», pasodoble.

Las obras de construcción del edificio destinado á Dispensario antituberculoso en la Coruña se hallan próximas á terminarse.

Se piensa inaugurarle el 15 de mayo coincidiendo con la llegada del Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago.

Hállase en esta ciudad el director de obras provinciales D. José Goyanes.

Han sido nombrados: maestra de Poullo (Gomesende), D.ª Jesusa Armeisto, y maestros de Armariz (Nogueira), D. Manuel Fernández López, é interino de Melón, D. Casto Martínez Durán.

Como ya hemos anunciado, mañana comienza en Santa Clara la novena á la Virgen de la Piedad.

La guardia civil de Arzúa detuvo á Cosme Sexto Gil, de 51 años, autor de la tala de cinco castaños y la quema de dos pajarés propiedad de José Sexto Ruibal.

Desde el lunes todas las cartas dirigidas de un punto á otro del interior en Francia, así como las remitidas á Argel, circulan con el nuevo timbre de diez céntimos.

Este mismo timbre es el que está en

uso en Inglaterra desde hace tres cuartos de siglo y el mismo que tienen adoptado también desde hace muchos años, Suiza, Alemania y Austria.

¿Cuándo lo tendremos en España?

Los médicos que con el carácter de provisionales pertenecieron al cuerpo de sanidad militar tratan de reunirse y asociarse para pedir, con motivo de la boda del Rey, la creación de la reserva retribuida del cuerpo, con el mismo derecho que hoy figuran como oficiales de ella los que pertenecieron á la recluta voluntaria y guerrilleros de las diferentes armas de nuestro ejército.

El Sr. D. Jesús Nóvoa Decano de Medicina ascendió al número 45 del escalafón, pasando á cobrar 7.500 pesetas en lugar de 6.500 que cobraba.

Desempeña además la cátedra de Otorino Laringología por la que devenga como gratificación 1.000 pesetas y otras 1.000 por derechos dobles de examen como Decano.

Felicitamos al Sr. Nóvoa por el ascenso.

Caja de Ahorros-Monte de Piedad de Santiago

Habiendo acudido á este Establecimiento la persona que dice ser dueña de la Libreta núm. 7.875, de esta Caja de Ahorros, y que asegura se le ha extraviado, se hace público para que los que se consideren con derecho presenten la oportuna reclamación dentro del plazo de quince días á contar desde la fecha de este anuncio, y transcurridos que sean sin oposición, se atenderá al peticionario.

Santiago 20 de Abril 1906.—El Director, Manuel Moreno.

KERMESSE

á favor de las hermanitas de los pobres

Sr. Director y Redactores de EL ECO DE SANTIAGO.

Así como es inagotable el abudoso raudal de la caridad cristiana, así también sus formas son innumerables. Y tienen de maravilloso y peregrino que evolucionan con los tiempos y se amoldan á las circunstancias variando en lo accidental con los unos y las otras, aunque permaneciendo las mismas en su esencia. Por eso, y teniendo en cuenta aquellas condiciones, la limosna de hoy abandonando alguna vez su primitiva y sencilla manera de ser, gusta de ataviarse con galas y adornos que las costumbres reinantes le prestan de buen grado; y así bajo extraña vestimenta, no por prestada, menos licita, tiene su mano al desvalido y su ayuda al indigente.

Entre estas nuevas caritativas costumbres es una de las más extendidas y socorridas también la de las rifas, tómbolas y kermesses organizadas á beneficio de los pobres; y para cooperar á una de éstas, que sirva de auxilio á las Hermanitas de los ancianos desamparados para llevar á feliz término la construcción de su nueva Casa, obra mercedora de todo interés á muy necesitada de serlo, nos dirigimos y ustedes en demanda de un objeto cualquiera que pueda ser rifado en la Kermesse indicada.

Nos complace de manera especial en conseguir aquí que nuestro Eminentísimo Prelado es el primer cooperador de esta buena obra, que la aplaude y la bendice, y

nos autoriza expresamente para hacerlo constar así, siendo el Presidente honorario de la Junta Organizadora.

En la seguridad de ser atendido nuestro ruego anticipamos á ustedes las más rendidas gracias.

Santiago, 1.º de Abril de 1906.

- Encarnación Orrea, viuda de Espinosa. — Harminia G. Blanco de Blanco Cicerón. — Asunción Esteso de Pérez Saenz. — Agueda Ojea, viuda de Lamas. — Javiara Nieto de Romero Donallo. — Eugenia Neira Gasset de Abal. — Josefa Deza, viuda de Pérez Saenz. — Ramona Sanjurjo de Castro. — Agueda Moreno de Vitarriño. — Isolina Carrete de F. Tatall. — Petra Arias de Neira. — Bernardina Bartolomé de Encina. — Amelia Barba de la Riva. — Carmen Caballero. — Obedulia Espinosa. — María Barcia. — Carmela Varela Torrado. — Antonia del Río.

Los objetos se recibirán en casa de la señora doña Asunción Esteso de Pérez Saenz, Plaza de Cervantes número 16.

En el Teatro

Subió nuevamente á escena el Congreso Feminista, y ya que en la relación de ayer hemos olvidado algo, lo consignaremos hoy, y es que el Sr. Cosi, en las breves frases que pronuncia, demostró ser buen artista, lo cual vimos confirmado en El Terrible Pérez. También dejamos de mencionar á la señorita Carreras, que canta la jota de la estudiantina, por hacerlo ahora, en que podemos, al igual que el público ayer, prodigarle hoy un aplauso.

La Viejecita, por muy vieja que sea, no morirá jamás en los carteles; su música dulce, suave, armoniosa, siempre es muy nueva.

El papel de Carlos, confiado á la señora Fons, fué una verdadera filigrana, y en cuanto á la parte cantabile, su voz fresca, extensa y la afinación con que canta, como lo bien que vocaliza, hacen que el público prorrumpe en nutridos aplausos, como aconteció ayer repetidas veces. Igualmente lo fué la señorita Carreras y el coro de húsaes.

A El Terrible Pérez le auguramos unos cuantos días en el cartel, pues recibió de los espectadores una franca acogida, riendo á mandíbula batiente el sin número de graciosos chistes de casi todos los personajes que intervienen.

El Sr. Montosa muy bien, como el señor Bejarano y el Sr. Cosi, que hizo un Concierto de chipén.

La bella Cocotero obtuvo merecidos aplausos ¿sabe?

No terminaremos estas líneas, que la escasez de espacio nos obligan á que sean pocas, sin hacer constar nuestra satisfacción y la del público en general, por lo que se observa estos días durante la representación y entre los diferentes actos de la función. ¿Saben ustedes lo que ocurría antes? Pues todo lo contrario ocurre hoy, por eso ayer fué mayor el número de damas que vimos en la sala.

Esta noche, como función de moda, se dió cita para el coliseo lo más selecto de nuestra buena sociedad.

Una buena noticia. Parece que la compañía abriga el propósito de dar una función á beneficio de las Clases Maternales.

Dientes sarrócos dentarios se tienen jamás usando á diario el gran antiséptico LICOR DEL POLO, único dentífico verdad.

GACETILLAS

AMA DE CRÍA

Se ofrece una de inmejorables condiciones en la parroquia de Lamas lugar de Vigo.

Informarán Gelmires, 11.

Almacenes de harinas y ultramarinos

ANTONIO DE LA RIVA INCLAN

ENRA NUMERO 1

Se expenden en estos almacenes patatas, clase superior, á 24 reales quintal de 57 y medio kilogramos.

GRAN SILLÓN DE PELUQUERIA

SUCURSAL DE LEÓN

Rúa del Villar, núm. 1. Desinfección completa de los útiles, por distintos procedimientos. Esmerado servicio, desempeñado por Jesús Ríos; oficial de primera de la peluquería de LEÓN.—Servicio á 25 céntimos.

monopolio de la fabricación y venta exclusiva de las pólvoras y demás sustancias explosivas.

Según lo dispuesto en Real orden de 1.º de Septiembre de 1897, dictando las prevenciones para el cumplimiento del contrato celebrado, dicha Sociedad ó sus representantes, debidamente autorizados, son los únicos que pueden importar del extranjero las pólvoras y materias explosivas, excepto las que se destinan á los ramos de Guerra y Marina. Sin embargo, con arreglo á la prevención 5.ª de la expresada Real orden, interin aquella Sociedad no fabrique pólvoras de caza iguales á las extranjeras, marcas F—FF—FFF—y T. B. Diamont, y blancas «Ambite Schulze» y sus similares, los particulares pueden importar frascos de cuarto y de medio kilo de dichas pólvoras y los cartuchos cargados con ellas y sus pistones; pero no podrán retirar dichos artículos de la Aduana respectiva sin que proceda el adeudo de los derechos arancelarios y el pago á la Sociedad arrendataria del importe de la comisión á que se refiere la condición 16 del pliego de fecha 12 de Junio de 1897, según la tarifa correspondiente.

13. Los artículos y objetos cuya entrada se prohiba por otros Ministerios para evitar daños á la salud pública ó perjuicios á la agricultura ó á la industria (A, B, C, D, E, F.)

Previsiones para el cumplimiento de la ley de defensa contra la flojera, de 18 de Junio de 1885.

1.ª Queda en todo su vigor la prohibición de importar semillas, barbadós, pías y demás residuos

de la vid, como troncos, raíces, hojas y cuanto haya servido para el cultivo de este arbusto, aun cuando se introduzcan como leña ó combustible, sea cual fuere su origen.

Se permitirá, sin embargo, la introducción de vides americanas por las Aduanas de las provincias declaradas oficialmente como invadidas por la flojera, siempre que se importen directamente y no atraviesen las provincias de España libres del contagio.

2.ª Queda también vigente, para las procedencias de los países no adheridos á la Convención, la prohibición de importar todo género de árboles, arbustos y cualesquiera otras plantas vivas, salvo en los casos en que se justifique debidamente no procedan de región infestada.

Dicha justificación consistirá en un certificado expedido por el Consúl de España en el punto respectivo, haciendo constar que no existe la flojera en dicho punto, y en los documentos necesarios que acrediten que las plantas: árboles ó arbustos han pasado directamente de tránsito por el país en que éste se verifica, aun cuando sea por regiones flojeras, y sin que se hayan dado hecho los bultos ó embalajes.

3.ª Se permitirá la importación de las semillas y plantas desecadas y convenientemente preparadas para los herbarios, así como los bulbos, cebollas y tubérculos.

4.ª Igualmente se permitirá la introducción del vino, la uva, el orujo, los granos de uva, las flores cortadas, las legumbres, los granos y las frutas de todas clases, siempre que la uva para el consumo se presente en cajas, cajones ó cestos sólidamente embalados,

ANEMIA,

clorosis, palidez, pobreza de sangre, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por exceso de trabajo mental, agotamiento por pérdidas humorales, neurastenia, SE CURAN rápidamente con la

Hemoglobina líquida Dr. Grau

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

TEATRO

COMPANIA DE ZARZUELA

Función para hoy Viernes 20 de Abril
DIA DE MODA

- 1.º Segunda representación de la humorada-lírica en un acto y cuatro cuadros «El terrible Pérez».
- 2.º La zarzuela en un acto, dividido en cuatro cuadros «La Travera».
- 3.º Estreno de la humorada en un acto «El perro chico».

Función para mañana Sábado

- 1.º La zarzuela en un acto «La corria de toros».
- 2.º El sainete en un acto «El Perro chico».
- 3.º Estreno del sainete en un acto «El Mozo cruo».

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

La catástrofe de California

Madrid 20 (8).

La prensa norteamericana publica detalles de la espantosa catástrofe de San Francisco de California.

Dos hoteles de los más importantes de la capital se hundieron al ocurrir el terremoto sepultando a 155 personas.

Entre los restos de los tranvías que fueron destruidos se hallaron 450 cadáveres.

El hospicio fué otro de los edificios que se derrumbaron pereciendo entre los escombros 200 niños.

En Street se abrió una gran grieta en el suelo cuyo ancho es de 1'80 metros. Dicese que están ardiendo la casa de la moneda, la bolsa y el manicomio.

Las tropas son impotentes para aislar los incendios.

El fuego tiene doce direcciones y todas convergen al centro de la ciudad.

Los hospitales están atestados de heridos.

El jefe de las tropas pidió como inmediato socorro el envío de víveres y tiendas de campaña.

Cuatro individuos á quienes se les encontró robando las casas deshabitadas fueron fusilados.

Calculáse que el número de víctimas llega á diez mil entre muertos y heridos. Los daños se cree ascienden á doscientos millones de dollars.

No se confirmó la noticia de la pérdida de la escuadra del pacífico.

Madrid 20 (11'30).

Dicen de Chicago que desde ayer es completa la incomunicación cablegráfica con San Francisco de California.

El único hilo que había para comunicarse con aquella capital se rompió.

Esta falta de noticias hace que se aumente la ansiedad del público.

Madrid 20 (id. id.)

El Parlamento de los Estados Unidos votó un crédito extraordinario para atender á las primeras necesidades de los más damnificados por la catástrofe de San Francisco.

Asciende el crédito votado á un millón de dollars.

Madrid 20 (id. id.)

Se sabe en Chicago que son muchísimas las familias que en San Francisco de California se han quedado sin hogar. Se calcula que llegan al número de doscientas mil las personas que se hallan en este caso.

También se sabe que muchos han perecido abrasados.

Títulos de Amortizable

Madrid 20 (12).

La Gaceta de Madrid de hoy publica una real orden disponiendo la emisión de 74.430 títulos de deuda amortizable con fecha 19 de Mayo de 1900.

Romanones en Barcelona

Madrid 20 (8).

El diputado catalanista Sr. Ruisñol manifestó que el viaje del conde de Romanones á Barcelona es una habilidad

política de la que están apercibidos los catalanistas. Añadió que ellos observarán una actitud de reserva.

Madrid 20 (id. id.)

Visitaron al conde de Romanones los diputados republicanos Sres. Junoy y Rodríguez Méndez.

Solicitaron que se restablezcan las garantías constitucionales.

También visitó al ministro el Presidente del Fomento Nacional.

Le manifestó que Barcelona desea la zona neutral y autorización para admisiones temporales como base para su progreso.

El ministro tomó nota de estas manifestaciones.

Madrid 20 (id. id.)

El ministro fué por la tarde al ayuntamiento en donde fué saludado por el alcalde y los concejales Sres. Plá, Zurdo y Giner quienes hablaron en nombre de las minorías.

Luego fué á la Diputación. Allí le saludó, en nombre de la corporación, el presidente de la misma.

Lo mismo en el ayuntamiento que en la diputación el ministro contestó á los saludos repitiendo cual es la misión suya en Barcelona y como se promete que sea fructífero su viaje.

El Congreso de Lisboa

Madrid 20 (13)

Los telegramas que se reciben de Lisboa, dan cuenta de la inauguración del Congreso Médico verificado ayer.

Asistieron á la sesión inaugural, que se celebró en la Sociedad Geográfica, los Reyes y el Gobierno.

El Rey D. Carlos declaró constituido el Congreso. Pronunció un discurso de bienvenida á los delegados extranjeros y prometiéndose grandes resultados de esta Asamblea.

Los Reyes fueron vitoreados por la concurrencia.

Por la noche se celebró una recepción en el nuevo edificio de la Escuela de Medicina en honor de los congresistas.

La fiesta resultó muy brillante y terminó de madrugada.

La vida política

Madrid 20 (8)

Se han agravado en sus dolencias el ministro de Estado y el general Azcárraga.

Conferenciaron ayer extensamente los señores Moret y Concas. Trataron del presupuesto de Marina.

Madrid 20 (id. id.)

No es cierto que el Gobierno proyecte aumentar los ministerios con uno de Comunicaciones.

Madrid 20 (id. id.)

El día 27 del actual realizarán los villaverdistas el acto de reconocer la jefatura del Sr. Maura.

El Sr. Besada conferenció sobre esto con el jefe de los conservadores.

Los Sres. Cobian y Cortezo acatarán la jefatura del Sr. Moret.

Ultima hora

Madrid 20 (15).

Telegrafían de Barcelona diciendo que en el Ayuntamiento se verificó una recepción popular en honor del conde de Romanones.

La recepción resultó brillante, pues estuvo concurrendísima.

No hubo ningún incidente.

El ministro se muestra muy satisfecho.

Madrid 20 (id. id.)

He hablado con el exministro Sr. Cobian.

Me confirmó que se une á los liberales reconociendo como jefe al Sr. Moret.

Madrid 20 (id. id.)

El jefe del Gobierno ha recibido una carta del conde de Romanones conteniendo sus impresiones del viaje.

Madrid 20 (id. id.)

Hoy se cotizaron las azucareras á los siguientes precios:
Las preferentes á 67'00.
Las obligaciones á 96'85.
Las ordinarias, 00'00.

URGENTE

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

	DIA 19	DIA 20
4 por 100 interior.	81'75	81'85
Id. fin corte firme.	81'85	82'02
5 por 0'0 amortizable.	100'85	100'95
ACCIONES		
Banco de España.	435'00	437'00
C. Arrend. Tabacos.	401'00	401'00
CAMBIOS		
París, vista.	15'15	15'30
Londres, vista.	28'89	00'00

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París á 93'85.

MENCHETA.

ANUNCIOS

SE ARRIENDA la casa núm. 3 de Pego de abajo con dos viviendas y cocinas independientes.
En la Rúa Nueva 36 principal darán razón.

Se alquila el 2.º piso de la casa número 102 en la calle del Hórre, en los bajos de la misma darán razón.

SE ARRIENDAN los espaciosos bajos reformados recientemente de la casa número 18 del Campo del Inferniño, con buena huerta y agua potable. Literarios 2 darán razón.

ARRIENDO.—Se hace de la casa de recreo conocida por la del Sr. Pérez Dávila (q. e. p. d.) en Vidan desde 1.º de Mayo. Darán razón en Vidan el molinero y en Santiago el apoderado Virgen de la Cerca 12.

ARRIENDO.—Espaciosos locales bien situados y con agua abundante.
Casas Reales 16 darán razón.

VENTA Ó ARRIENDO

Se hace de la casa núm. 50 del lugar de San Lázaro, con huerta, hórreo y demás locales.

Los bajos son á propósito para establecer cualquier industria.

Darán razón en la Rúa de San Pedro núm. 121.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 10 de la calle de Sar, frente á la Fuente de San Nicolás, de construcción moderna, de dos pisos y dos cocinas con un patio independiente y huerta.

Y de la casa núm. 52 de la Angustia de arriba, reedificada de nuevo con su salida unido.

Las subastas se celebrarán el 27 de Abril de once á doce de la mañana la primera y de doce á una de la tarde la segunda en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, el cual enterará de precio y condiciones.

VENTA.—Por defunción de su dueño, se hace de la casa casi nueva de la calle de los Legatos núm. 22, con su magnífica huerta. No le afecta ningún gravamen.
La viuda dará razón en la referida casa.

PASTILLAS GRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, BOCA, TOS. Coquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, angina, úlceras. Inflamación y úlceras (cualquier causa). Dolor de muelas. De gárgara catarral, de irritación, de erisipela, de alcoholismo, reumáticos, fumadores. Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la

PRIMER PASTILLA

No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.
Leocadia Alba.
flamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendables por su excelente preparación y buena dosificación.

Dispués de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.
Antonio Chacón, sanador andaluz.

Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de Mentol y Cocaína, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, he usado mi esposa con éxito sobrealente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julián Navarro y Gallego, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Tengo sumo gusto en manifestar á usted que receto con mucha frecuencia sus pastillas de Mentol y Cocaína, siempre con muy buenos resultados en las afecciones inflamatórias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendables por su excelente preparación y buena dosificación.

Dr. Rodolfo López Figueredo, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Y mi autógrafo más prueban sus resultados.

Tengo sumo gusto en manifestar á usted que receto con mucha frecuencia sus pastillas de Mentol y Cocaína, siempre con muy buenos resultados en las afecciones inflamatórias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendables por su excelente preparación y buena dosificación.

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandas alma nenes de U tram rinos

36, PREGUNTOIRO, 36---SANTIAGO

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los artículos son los mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia. Ventas al por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Conservas variadas, mazapan de Toledo, y turrone de Jijona de Don Primitivo Rovira, la fábrica más importante, á 7 reales libra-peso completo

Para qué aparecer viejos? No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿qué representar sesenta? El cabello de color pálido pertenece á la juventud. El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impide la caída del cabello. En ningún caso deja el Vigor del Cabello del Dr. Ayer de restaurar el color natural del cabello. Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Filóticas del Dr. Ayer—Azucaradas—Son un purgante suave.

BALSAMO DE NEURALGINE

GRAN REMEDIO CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, 37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio—curación radical.

es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

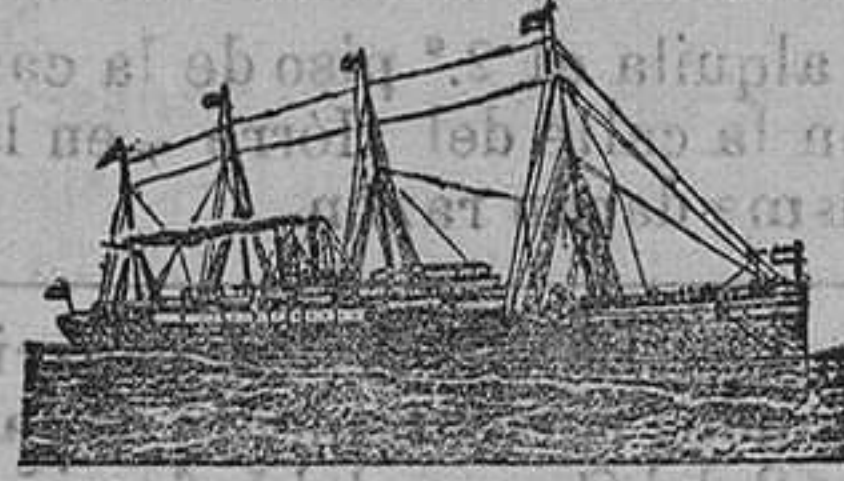
cura las jaquecas que atormentan á las Señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

DEPOSITARIOS: Sres. Bermejo y Pérez y D. Benito Vázquez.

De venta en las principales farmacias y droguerías

Líneas de vapores Trasa lantós
Pinillos Izquierdo y C. de Cadiz
de A. Folch y C. de Barcelona



SERVICIOS POR GRANDES VAPORES

Con salida mensual de Villagarcía para la Isla de Cuba, Montevideo y Buenos Aires

El 28 de Marzo de 1906 saldrá de Villagarcía el vapor de 2.000 toneladas, para Montevideo y Buenos Aires, día de salida en Canarias.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los que da un trato esmeradísimo.

A los pasajeros de 3.ª clase se dan dos veces cada semana caldo gallego.

Tanto por la clase de comida como por la ventajosa que figura en el precio de los pasajes, es la mejor de las que se dan en el mundo.

Para más informes dirigirse al Agente de la Compañía de Villagarcía

NORDDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

El 12 de Mayo saldrá de Villagarcía directamente para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el vapor WURZBUR

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 26 de Mayo de 1906 el magnífico vapor alemán NORDERNEY

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reborido Isla y en Santiago al agente D. Casimiro Marras Pereira, Senra, 31.

Admite estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre en 40 días cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosa camarotes, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidas por cocineros y camareros también gallegos.

LA MARAVILLA CURATIVA

DEL DR. HUMPHREYS (HAM) ELIS VIRGINICA

Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada caso.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: En pomada. á Pesetas 1.75 por botella
En liquido. á 2.00 botella

De venta en Santiago: Droguería de Ricardo Bermejo, Huérfanos 17.

Se dá gratis á quien lo pida en Manual, con pliego del Dr. HUMPHREYS.

DEPOSITO GENERAL PARA ESPAÑA: ALFREDO RIERA e HIJOS.—Nápoles, 166—BARCELONA. (Nombre registrado)

Hamburg-Amerika Linie

Salidas quincenales del puerto de La Coruña

VAPORES CORRIDOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El 31 de Diciembre saldrá de La Coruña directamente para la Habana, Veracruz y Tampico sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor PRINZ ALBINGIA

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

PRECIOS DE 1.ª CLASE

Habana, 675 pesetas; Veracruz, 700

Los impuestos de transportes á cargo del pasajero

Tienen los buques de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª y para el pasaje de 3.ª clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevar cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía D. EDUARDO DEL RIO, Cantón Pacaño, 9, LA CORUÑA.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Añanza y endureza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetite, fatigados por un crecimiento muy rápido, ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Histógeno LLOPIZ

Anemia, Debilidad, Tuberculosis, Neurastenia, enfermedades consuntivas en general.

Se vende en todas las farmacias.

El autor Ferraz 1 y 3, Madrid.

JARABE DE RABANO YODADO

GRIMAULT Y C.

Recetado por los médicos en lugar del jarabe anti-scorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Peláyo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contiene preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» Conde de Bernar.
» Conde de Cañilleros.
» Barón de Vilagayá.
Excmo. D. Joaquín S. de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION de

Menéndez Peláyo.—José Zuhonero
Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.
Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pidanse en todas las librerías

DEPENDIENTE DE BOTICA

Se necesita uno de buena practica y referencias.

En este periódico informarán.

COMPANIA FRANCESA DE VAPORES CORREOS AL BRASIL Y DEL DE LA PLATA

LINEA DEL BRAZIL

Para Lisboa, Pernambuco, Rio Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 9 de octubre el nuevo y magnífico vapor WALOU

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de Octubre el nuevo y magnífico vapor CORDILLERAS

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 17 de Octubre de 1905 el Magnífico vapor de 8.009 toneladas AMIRAL-S. DE LAMORNAIX

Para los mismos puertos saldrá directamente el 27 de Octubre el nuevo magnífico vapor BIRAL-EX-DELMANS

COMPANIA GENERAL TRANSATLANTIQUE FRANCAISE

Servicio mensual directo

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz, y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 2 de Octubre el soberbio vapor de 9.000 toneladas CALIFORNIE

LINEA DE VAPORES DE ARROTÉGUI

Servicio fijo regular desde VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores transatlánticos españoles

El 16 de Octubre se despachará para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos el magnífico vapor de 8.000 toneladas CASTAÑO

Ibarra y C.

Salidas dos veces á la semana, para todo el litoral de España.

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á este Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutaban un trato mejorable, y cocina á la española en las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía

La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates

Viuda de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1842
33, Rua del Villar, 33.—SANTIAGO

Objetos para regalo, bolsas, cajas, platos, cestos, juguetes, en raso, porcelana, cristal, bronce y cartón, al alcance de todas las fortunas y para todos los gustos, desde lo más sencillo á lo más delicado, últimos modelos de París.

En bombones finos, ninguna casa presenta más variedad.

Caramelos y grageas, de lo más exquisito aquí se encuentran

Esta antigua casa presenta 60 dulces de todas clases todos los días.

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde una peseta. Champagne de las primeras Casas, esta casa cuenta con una antigua bodega, completo surtido en conservas, desde el cocido gallego á la gallina trufada, carne de cerdo y de vaca, y desde la sardina corriente al pulpo relleno, pescados de mar y río, mariscos, fiambres de todas clases.